

COQUIMBO, 23 de Noviembre de 1991

REPÚBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/25693				
A:	28 NOV 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo señor
Presidente de la República
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presente.

Distinguido Sr. Presidente;

Al producirse hace algunos días un nuevo fallecimiento de un compañero EXONERADO POLITICO, aquí en el puerto de Coquimbo, al agudizarse a grados extremos el suplicio de miles de exonerados a través de nuestra larga y angosta faja de terreno llamado Chile, al acercarse a muchos de ellos con prisa una muerte prematura y haciendo un emotivo homenaje a aquellos que ya han partido, generalmente por no haber tenido cómo tratar y medicinar sus enfermedades, algunos de ellos, porque perdieron toda esperanza de recibir JUSTICIA, no dudaron en recurrir al suicidio.

PERO NOSOTROS AUN NO PERDEMOS LA FE, recurrimos a ud. señor presidente a fin que de un pronto pronunciamiento al documento que con fecha 12 de Septiembre le hicieron llegar los integrantes de la comisión de trabajo de la camara de Diputados de la concertación, en consideración a las aspiraciones del COMANDO DE EXONERADOS DE CHILE.

Dicho documento contiene lo mínimo que corresponde en justicia al daño ocasionado a un importante sector de chilenos tan cruelmente perseguidos por la Dictadura de Pinochet.

Con las exoneraciones en todas las regiones la familia Chilena fué herida y sus derechos vulnerados, la verdad de todas estas delitos y violaciones a los derechos humanos ha sido reconocida, pero la justicia y reparación a tanto daño causado, sigue pendiente, ¿HASTA CUANDO SENOR PRESIDENTE? constituye una deuda social heredada del gobierno militar, que el gobierno democrático que los exonerados de Chile tanto lucharon por elegirlo, aun no ha asumido con la prioridad que corresponde y altamente necesaria y urgente, por responsabilidad y humanidad, propiciando y ayudando a su pago, es por el pago de esta deuda del Estado y la sociedad que seguimos luchando, por JUSTICIA Y DERECHO y equidad social.

En representación de mas de 200 exonerados del puerto de Coquimbo, le solicitamos a nuestra excelencia QUE RECIBA NUEVAMENTE AL COMANDO NACIONAL DE EXONERADOS DE CHILE, y EMITA A LA BREVEDAD UN PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL DOCUMENTO DE CONCENSO, que habiendo transcurrido ya mas de 60 días, que le entrego la comisión de Parlamentarios de la Concertación, aún no tenemos respuesta.

Esperamos que la decisión que adopte S.E. ratifique el concenso expresado en documento aludido, pues ello está inserto en los principios de Reconciliación Nacional, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS y justicia que Ud. ha definido, reiteradamente, como principios básicos de su gestión de Gobierno de Transición a la Democracia, a la cual tantos sacrificios han aportado los EXONERADOS POLITICOS.

POR COMANDO PROVINCIAL DE EXONERADOS DE COQUIMBO.

Luisa Colina G.
LUISA COLINA G.
SECRETARIA

Victor Salgado A.
VICTOR SALGADO A
VICE-PRESIDENTE

Patricio Gomez G.
PATRICIO GÓMEZ G.
PRESIDENTE

Rosalba Cortes
ROSALBA CORTES
DIRECTOR

Victor Butron S.
VICTOR BUTRON S.
DIRECTOR.

REMITE:
PATRICIO GOMEZ GALLARDO
PRESIDENTE COMANDO DE EXONERADOS
DE COQUIMBO.
POBL. EDO. SPENCER
BLOCK 2 DEPTO. 43
COQUIMBO.



PERSONAL.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO.-

PALACIO DE LA MONEDA
M 2 NOV 91 M
RECEPCION
DOCUMENTOS

229/4



91/25633

Ant.

Santiago, Diciembre 02 de 1991

ARCHIVO

Señor
Patricio Gómez G.
Comando de Exonerados de Coquimbo
Pob. Eduardo Spencer. Block 2, depto 43
Coquimbo

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 23/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría General de la Presidencia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005308 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Carlos Bascuñán Edwards

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia